

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NUMERO : 10/88

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA JUAREZ SOCIEDAD ANONIMA.

CUANTIA : \$ 1'400.000,00

En la ciudad de Guayaquil , Capital de la Provincia del Guayas , República del Ecuador , hoy día once de Enero de mil novecientos ochenta y ocho , ante mi, abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ , Notario de este Cantón , comparece la compañía Constructora Juárez Sociedad Anónima , representada por : el señor Oscar Viteri Swett , quien declara ser ecuatoriano , ejecutivo , casado y domiciliado en esta ciudad , en su calidad de Presidente , según consta en el nombramiento que se acompaña ; y , el señor Ingeniero Civil Jorge Hurtado Illingworth , quien declara ser ecuatoriano , casado y domiciliado en esta ciudad , en su calidad de Gerente , según consta en el nombramiento que se acompaña ; debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el día veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete , conforme consta en la copia certificada del Acta que se acompaña como documento habilitante ; los comparecientes son mayores de edad , capaces para obligarse y contratar ,

1 a quienes de conocerlos doy fe .- Bien
2 instruídos en el objeto y resultados
3 de esta escritura pública de Aumento
4 de Capital y Reforma de Estatutos , a
5 cuyo otorgamiento concurren con amplia
6 y entera libertad , para que la au-
7 torice me presentan la minuta que di-
8 ce así : Señor Notario : Autorice una
9 escritura pública de aumento de capi-
10 tal y reforma de estatutos de compa-
11 ñía , de conformidad con las siguien-
12 tes cláusulas : ANTECEDENTES : CONSTRUC
13 TORA JUAREZ SOCIEDAD ANONIMA se cons-
14 tituyó por escritura pública que au-
15 torizó el Notario de Guayaquil abogado
16 Germán Castillo Suárez , el veinte de
17 junio de mil novecientos ochenta y
18 cinco , inscrita de fojas doce mil
19 trescientos doce a doce mil trescien-
20 tos treinta y uno , número ochocien-
21 tos ochenta y uno del Registro Mer-
22 cantil de Guayaquil , Rubro de Indus-
23 triales y anotada bajo el número ocho
24 mil cuatrocientos cincuenta y uno del
25 repertorio el veintitrés de julio de
26 mil novecientos ochenta y cinco , con
27 un capital de Seiscientos mil sucres ,
28 dividido en seiscientas acciones nomina-

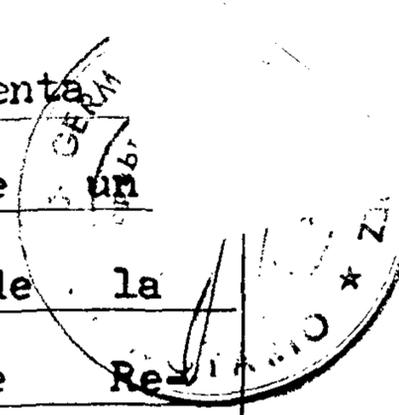
2

03
SAN CASTILLO

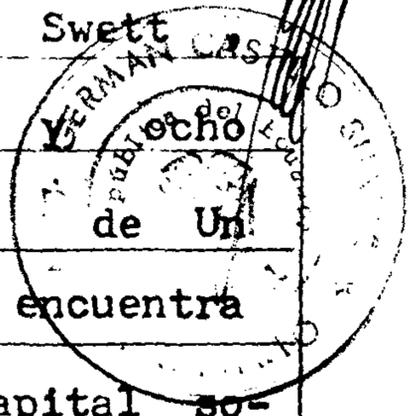
1 tivas y ordinarias de un mil sucres cada una -
2 da una .- La junta general de la Compañía,
3 paña, en reunión celebrada el día veintiseis
4 tiseis de noviembre de mil novecientos
5 ochenta y siete, acordó elevar el capital
6 pital de la sociedad en Un millón cuatro
7 trocientos mil sucres, de modo que en
8 lo sucesivo el capital social sea de Dos
9 millones de sucres, y reformar el artículo
10 tículo Uno . Cero . Cuatro del Capital, que
11 tiene relación con el aumento de capital,
12 y el artículo Tres . Cero . Uno, que
13 tiene relación con la Fiscalización. AUMEN
14 TO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO .- A la ce-
15 lebración de la presente escritura comparecen el
16 señor Oscar Viteri Swett y el Ingeniero
17 Jorge Hurtado Illingworth, por los de-
18 rechos que representan de CONSTRUCTORA
19 JUAREZ SOCIEDAD ANONIMA, en sus calida-
20 des de Presidente y Gerente en su or-
21 den, y debidamente autorizados por la
22 junta general de ella, declaran que en
23 virtud del presente instrumento queda au-
24 mentado el capital de la compañía en Un
25 millón cuatrocientos mil sucres, divi-
26 dido el aumento en Un mil cuatrocientas
27 acciones nominativas y ordinarias de un
28 mil sucres cada una y, por consiguieren-

1 te , queda también reformado el Articu-
2 lo Uno . Cero . Cuatro del Capital que tiene
3 relación con el Aumento de Capital ,
4 y reformado el artículo Tres . Cero .
5 Uno , que tiene relación con la Fis-
6 calización , en los términos acordados
7 por la junta general ya mencionada
8 y cuyos textos constan en el acta
9 que se acompaña a esta minuta como
10 documento habilitante . - SUSCRIPCION Y PA
11 GO .- Conforme a lo resuelto por la
12 junta general de la compañía y que
13 consta en el acta correspondiente que
14 se acompaña , el aumento de capital
15 de Un millón cuatrocientos mil sucres,
16 previa renuncia del derecho de prefe-
17 rencia de los accionistas señores Luis
18 San Lucas González , Fernando Pino Mo-
19 reno y señora Gina Torres de Delgado,
20 ha sido suscrito y se paga así : el
21 Ingeniero Jorge Hurtado Illingworth. sus-
22 cribe setecientas acciones nominativas y
23 ordinarias de Un mil sucres cada una,
24 por un valor total de Setecientos mil
25 sucres , que los paga de la siguien-
26 te forma : el veinticinco por ciento
27 de contado mediante depósito hecho en
28 la caja de la compañía para aumento

1 de capital , y el saldo del setenta
2 cinco por ciento en el plazo de un
3 ño contado desde . la inscripción de la
4 presente escritura en el competente Re-
5 gistro Mercantil de Guayaquil , y el se-
6 ñor Oscar Viteri Swett suscribe setecien-
7 tas acciones nominativas y ordinarias de
8 un mil sucres cada una , por un valor
9 total de Setecientos mil sucres , que
10 los paga de la siguiente forma : el
11 veinticinco por ciento de contado mediante
12 depósito hecho en la caja de la compa-
13 ñía para aumento de capital , y el sal-
14 do del setenta y cinco por ciento en
15 el plazo de un año contado desde la
16 inscripción de la presente escritura en
17 el competente Registro Mercantil de Guaya-
18 quil . Todos los suscriptores son de
19 nacionalidad ecuatoriana . INSERTE Y AGREGUE
20 usted , señor Notario , según el caso ,
21 los documentos que para tales fines se
22 menciona en el curso de la presente mi-
23 nuta y se acompañan a ella , y lo de-
24 más que fuere menester para la validez
25 de esta escritura . - Firmado) Abogado
26 Luis A. Zea Amat . Registro número :
27 mil doscientos cuarenta y nueve " .- Los
28 otorgantes ratifican en todas sus partes la



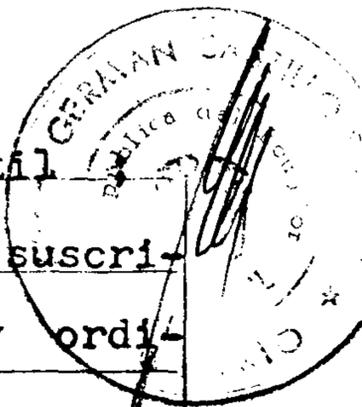
1 minuta inserta que queda elevada a es-
2 critura pública para que surta todos
3 sus efectos legales .- DOCUMENTOS HABI
4 LITANTES : " ACTA DE LA SESION DE
5 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
6 COMPAÑIA CONSTRUCTORA JUAREZ SOCIEDAD ANO
7 NIMA , REALIZADA EL DIA VEINTISEIS DE
8 NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
9 SIETE . - En Guayaquil , a las quince
10 horas del veintiseis de noviembre de
11 mil novecientos ochenta y siete en el
12 local social de la Compañía signado
13 con el número ciento tres de la ca-
14 lle Diez de Agosto y Malecón de es-
15 ta ciudad , se encuentran presentes los
16 siguientes accionistas de CONSTRUCTORA JUA
17 REZ SOCIEDAD ANONIMA : Ingeniero Jorge
18 Hurtado Illingworth , propietario de dos-
19 cientas noventa y nueve acciones nomi-
20 nativas y ordinarias de Un mil sucres
21 cada una ; señora Gina Torres de Del-
22 gado , propietaria de una acción nomi-
23 nativa y ordinaria de Un mil sucres;
24 señor Luis San Lucas González , pro-
25 pietario de una acción nominativa y
26 ordinaria de Un mil sucres ; señor Fer-
27 nando Pino Moreno , propietario de una
28 acción nominativa y ordinaria de Un



1 mil sucres ; señor Oscar Viteri Swett
2 propietario de doscientas noventa
3 acciones nominativas y ordinarias de Un
4 mil sucres cada una . Como se encuentra
5 representada la totalidad del capital so-
6 cial pagado de Seiscientos mil sucres ,
7 aquellos accionistas acuerdan unánimemente
8 constituirse en junta general para resol-
9 ver sobre los siguientes puntos , cuyo
10 orden es : Aumento de capital de la
11 sociedad , suscripción y pago del aumento,
12 y , reforma de los estatutos de la compa-
13 ñía en los siguientes artículos : en el
14 artículo Uno . Cero cuatro del CAPITAL
15 que tiene relación con el aumento de ca-
16 pital , y en el artículo Tres . Cero uno
17 de la FISCALIZACION .- Al efecto , el pre-
18 sidente de la Compañía señor Oscar Vi-
19 teri Swett declara instalada la sesión.
20 Actúa como secretario de la junta el
21 Ingeniero Jorge Hurtado Illingworth , Ge-
22 rente de la Compañía .- Acto seguido , la
23 presidencia explica que en días anterio-
24 res ha venido tratándose extraoficialmente
25 con los accionistas ahora presentes sobre
26 el aumento de capital de la compañía ,
27 en la suma de Un millón cuatrocientos
28 mil sucres , dividido en un mil cuatro-

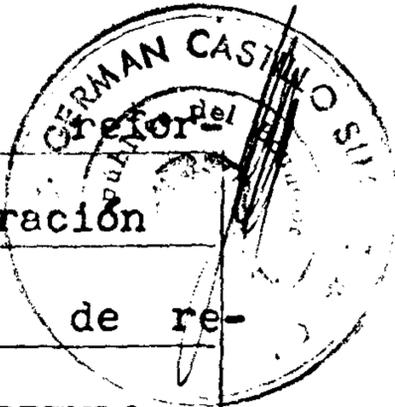
1cientas acciones nominativas y ordinarias
2 de Un mil. sucres cada una , aumento
3 que sumado al valor actual del capital
4 de la compañía , que es de Seiscien-
5 tos mil sucres , elevaría su monto a
6 la nueva cifra de Dos millones de
7 sucres , dividido en dos mil acciones
8 nominativas y ordinarias de Un mil su-
9 cres cada una , por lo que ahora for-
10 malmente lo somete a consideración y
11 resolución de la junta general en este
12 momento reunida . Esta , por unanimidad ,
13 aprueba todo lo que acaba de plan-
14 tear a resolución la presidencia , sin
15 modificación alguna .- Resuelto lo ante-
16 rior , la presidencia somete a consi-
17 deración de la junta la suscripción de
18 ese aumento y dispone que el secretario
19 lea las ofertas de suscripciones que
20 se ha presentado : el Ingeniero Jorge
21 Hurtado Illingworth ofrece suscribir sete-
22 cientas acciones nominativas y ordinarias
23 de un mil sucres cada una , que las
24 pagará de la siguiente forma : el vein-
25 ticinco por ciento al contado , y el
26 saldo , o sea el setenta y cinco por
27 ciento en el plazo de un año conta-
28 do desde la inscripción de la presen-

116



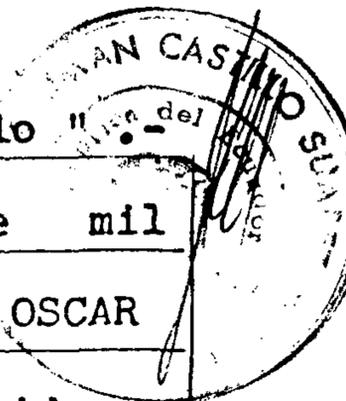
1 te escritura en el Registro Mercantil
2 el señor Oscar Viteri Swett ofrece suscri-
3 bir setecientas acciones nominativas y ordi-
4 narias de Un mil sucres cada una , que
5 las pagará de la siguiente forma : el
6 veinticinco por ciento al contado , y el
7 saldo , o sea el setenta y cinco por
8 ciento en el plazo de un año contado
9 desde la inscripción de la presente es-
10 critura en el Registro Mercantil , los de-
11 más accionistas no han presentado oferta
12 de suscripción . Leídas estas ofertas , la
13 junta general de accionistas , previa re-
14 nuncia del derecho de preferencia que los
15 accionistas señores Luis San Lucas Gonzá-
16 lez , Fernando Pino Moreno y señora Gina
17 Torres de Delgado expresamente manifiestan
18 en este acto , aprueba por unanimidad y
19 sin modificación la suscripción , así como
20 aprueba las formas de pago del aumento de
21 capital acordado , los mismos que se ha-
22 rán con los depósitos en numerario hechos
23 por los accionistas en la caja de la
24 compañía para futuro aumento de capital .
25 Por cuanto ha quedado aprobado el primer
26 punto del orden del día , la presidencia
27 solicita se entre a tratar el siguiente
28 punto del orden del día y manifiesta :

1 Como ha sido aprobado el aumento de
2 capital y suscripción del mismo , lo
3 resuelto hasta aquí entraña reforma al
4 Estatuto de la Compañía , por lo que
5 ahora somete a consideración de la sa-
6 la el siguiente proyecto de reforma de
7 estatuto el mismo que dirá : UNO .
8 CERO CUATRO .- CAPITAL .- El capital
9 de la Compañía es de Dos millones
10 de sucres , dividido en dos mil ac-
11 ciones nominativas y ordinarias de Un
12 mil sucres cada una , las mismas que
13 estarán representadas por títulos de
14 acciones que , firmados por el presi-
15 dente y el gerente e inscritos en
16 el libro pertinente , establecido por
17 la Ley , acreditan el derecho de sus
18 propietarios en los términos prescritos
19 por la ley y por el presente esta-
20 tuto . En caso de pérdida o destruc-
21 ción de un título de acción , se esta-
22 rá al procedimiento determinado en la
23 Ley de Compañías y el reglamento per-
24 tinente . Leído el proyecto que antece-
25 de y sometido a consideración de la sa-
26 la , la junta general , asimismo por
27 unanimidad y sin modificación lo aprue-
28 ba . Acto seguido la presidencia soli-



1 cita se entre a tratar la segunda
2 ma al estatuto y pone a consideración
3 de la sala el siguiente proyecto de re-
4 forma de estatuto que dirá : " CAPITULO
5 TERCERO : DE LA FISCALIZACION .- TRES . CE
6 RO . UNO . - La fiscalización de la Compa-
7 ña corresponde al Comisario , de libre
8 elección por la junta general para pe-
9 ríodos de un año , organismo elector que,
10 al propio tiempo , proveerá la suplencia
11 por igual período . La administración pon-
12 drá a disposición de la fiscalización los
13 balances , estado de pérdidas y ganancias,
14 libros , comprobantes y demás documentos
15 necesarios para el examen de la activi-
16 dad económica de la Compañía en el ejer-
17 cicio de que se trata , con anticipa-
18 ción suficiente para que la fiscalización
19 pueda emitir su informe para ante la
20 junta general , por lo menos veinte días
21 antes de la fecha de reunión de este
22 organismo " . Leído el proyecto que antece-
23 de , y sometido a conocimiento de la sala,
24 la junta general , asimismo , por unanimi-
25 dad y sin modificación aprueba el texto
26 del mismo , y autoriza a la representa-
27 ción legal de la Compañía para que pro-
28 ceda a la ejecución de lo resuelto en

1 la presente junta mediante el otorga-
2 miento de la escritura pública corres-
3 pondiente , su aprobación por la Su-
4 perintendencia de Compañías y su ins-
5 cripción. en el Registro Mercantil . No
6 habiendo más asuntos que tratar , la
7 presidencia concede un receso para la
8 redacción del acta . - Reinstalada la
9 sesión , por secretaría se lee el
10 acta que antecede , la misma que la
11 aprueba la junta por unanimidad y sin
12 modificación alguna , en señal de lo
13 cual la suscriben los comparecientes de
14 conformidad con lo dispuesto en la Ley.
15 Con lo que se levanta la sesión a
16 las diecisiete horas . - Siguen las fir-
17 mas del señor Oscar Viteri Swett ,
18 presidente , del Ingeniero Jorge Hur-
19 tado Illingworth , gerente , de la
20 señora Gina Torres de Delgado , del
21 señor Luis San Lucas González , y
22 del señor Fernando Pino Moreno . CER
23 TIFICO : Que la copia que antecede es
24 igual a su original , el mismo que
25 reposa en los archivos de la compa-
26 ñía . Guayaquil , veintiseis de Noviem-
27 bre de mil novecientos ochenta y sie-
28 te . Firmado) Ingeniero Jorge Hurtado



1 Illingworth . Secretario . Hay un sello " " del

2 " Guayaquil , veintiocho de Mayo de mil

3 novecientos ochenta y siete . Señor OSCAR

4 VITERI SWETT . Ciudad . De mis considera-

5 ciones : La junta general de accionistas

6 de CONSTRUCTORA JUAREZ SOCIEDAD ANONIMA

7 reunida hoy , tuvo el acierto de desig-

8 nar a usted PRESIDENTE de la Compañía en

9 reemplazo del Economista César E. Rumbea

10 Thomas , cargo que conlleva la represen-

11 tación legal de la sociedad obrando con-

12 junta o separadamente con el Gerente .

13 El período de duración del cargo pa-

14 ra el que usted ha sido designado

15 es de cinco años , y las facultades

16 de administración y representación legal

17 constan en la escritura de constitu-

18 ción de la Compañía autorizada por

19 el Notario de Guayaquil Abogado Ger-

20 mán Castillo Suárez , el veinte de

21 junio de mil novecientos ochenta y

22 cinco , inscrita en el Registro Mer-

23 cantil del Cantón Guayaquil de fojas

24 doce mil trescientos doce a doce mil

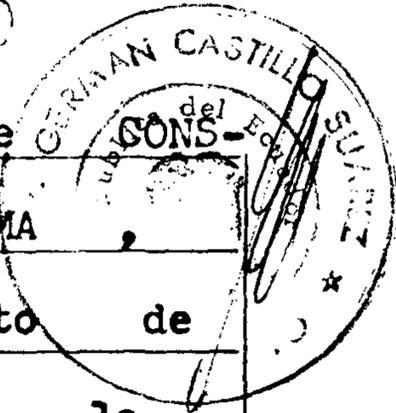
25 trescientos treinta y uno , número o-

26 chocientos ochenta y uno , el veinti-

27 tres de julio de mil novecientos o-

28 chenta y cinco . - Atentamente , Firma-

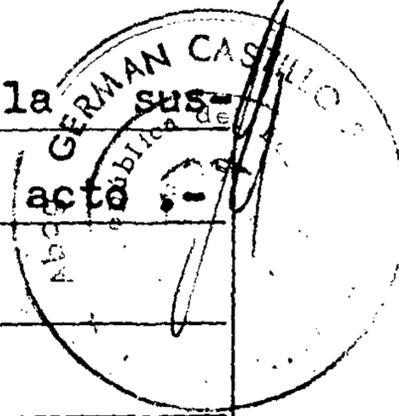
1 do) Ingeniero Jorge Hurtado Illing-
2 worth . Gerente . - Guayaquil , vein-
3 tiocho de Mayo de mil novecientos
4 ochenta y siete . Señor Registrador
5 Mercantil . Sírvase inscribir el nom-
6 bramiento que antecede y que acep-
7 to . - Firmado) Oscar Viteri Swett.
8 CERTIFICO : Que con fecha de hoy ,
9 queda inscrito el presente Nombra-
10 miento de PRESIDENTE a foja vein-
11 tiún mil cincuenta y cuatro , Nú-
12 mero cuatro mil seiscientos setenta
13 y seis del Registro Mercantil y a-
14 notado bajo el número siete mil
15 doscientos ocho del Repertorio .-
16 Archivándose los comprobantes de pa-
17 gos por Impuesto de Registro y
18 Defensa Nacional . - Guayaquil , Ju-
19 nio nueve de mil novecientos o-
20 chenta y siete . - El Registrador
21 Mercantil . - Firmado) Abogado Héc-
22 tor Miguel Alcívar Andrade . Re-
23 gistrador Mercantil del Cantón Gua-
24 yaquil . - Hay un sello " . - "
25 Guayaquil , veintidós de Agosto de
26 mil novecientos ochenta y cinco .
27 Señor Ingeniero Jorge Hurtado I -
28 llingworth . Presente . - De mi con-



1 sideración : La junta general de
 2 TRUCTORA JUAREZ SOCIEDAD ANONIMA
 3 reunida hoy , tuvo el acierto de
 4 designar a usted GERENTE de la
 5 Compañía , cargo que conlleva la re-
 6 presentación legal de la Sociedad,
 7 obrando conjunta o separadamente con
 8 el presidente . - El período de du-
 9 ración del cargo para el que us-
 10 ted ha sido designado es de cin-
 11 co años , y las facultades de
 12 administración y representación legal,
 13 constan en la escritura de constitu-
 14 ción de la Compañía , autorizada
 15 por el notario de Guayaquil , a-
 16 bogado Germán Castillo Suárez , el
 17 veinte de junio de mil nove-
 18 cientos ochenta y cinco , inscri-
 19 ta de fojas doce mil trescien -
 20 tos doce a doce mil trescien -
 21 tos treinta y uno del Regis -
 22 tro Mercantil , número ochocientos
 23 ochenta y uno , el veintitrés de
 24 julio de mil novecientos ochenta
 25 y cinco . - Atentamente , Firmado)
 26 Economista César E. Rumbea Thomas.
 27 Presidente . - Guayaquil , veintidós de
 28 agosto de mil novecientos ochenta

1 y cinco . - Señor Registrador
2 Mercantil : Sírvese inscribir el
3 nombramiento que antecede y que
4 acepto . - Firmado) Ingeniero
5 Jorge Hurtado Illingworth . - CER
6 TIFICO : Que con fecha de
7 hoy , queda inscrito este nom-
8 bramiento de fojas treinta y dos
9 mil seiscientos noventa y cua -
10 tro a treinta y dos mil
11 seiscientos noventa y cinco , Nú-
12 mero siete mil ciento noven-
13 ta y dos del Registro Mer-
14 cantil , y anotado bajo el nú-
15 mero diez mil trescientos no-
16 venta y nueve del Reper -
17 torio . - Guayaquil , Agosto
18 veinte y ocho de mil no-
19 vecientos ochenta y cinco . -
20 El Registrador Mercantil : - Fir-
21 mado) Ilegible . - Abogado Héc-
22 tor Miguel Alcívar Andrade . -
23 Registrador Mercantil del Can -
24 tón Guayaquil . - Hay un se-
25 llo " . - Leída que fue es-
26 ta escritura pública , por mi
27 el Notario en alta voz , de
28 principio a fin a los compare-

1 cientos , éstos, la aprueban y la
 2 criben conmigo en unidad de



3 Doy fe .

4
 5
 6
 7 1)

Oscar Viteri Swett

C.C. 0907683635
 C.T. 032302
 C.V. 258-033
 R.U.C. 0990770069001

8
 9
 10
 11 2)

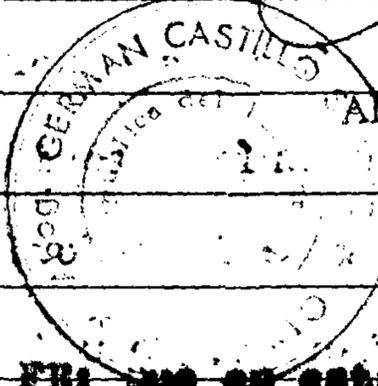
Ing. Jorge Hurtado Illingworth

C.C. 0906123146
 C.T. 027697
 C.V. 125-245

15
 16
 17
 18
 19
 20
 21

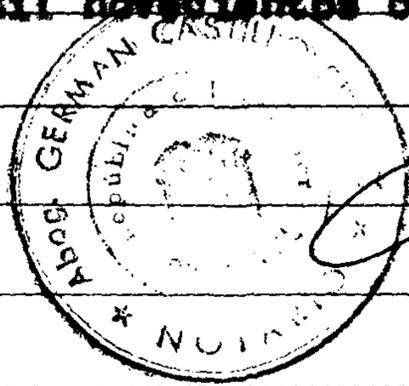
22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

1 Se otorgó ante mi ; en fe de ello, confiero este CUARTO
2 TESTIMONIO , en nueve fojas fotocopias,, rubricadas
3 por mi el Notario, que sello y firmo en las mis-
4 mas ciudad y fecha de su otorgamiento .-



[Handwritten signature]
ABOG. GERMAN CASTILLO SUAREZ
Notario Público Octavo

5
6
7
8
9
10 ~~DOY FE: que en esta fecha he tomado Nota al margen de las~~
11 ~~matrices de las escrituras públicas del veinte de Junio~~
12 ~~de mil novecientos ochenta y cinco, y once de Enero de~~
13 ~~mil novecientos ochenta y ocho, de la Resolución No 88-2-~~
14 ~~1-1-00522, expedida el veinticuatro de Febrero de mil no-~~
15 ~~vecientos ochenta y ocho, mediante la cual la Intendente~~
16 ~~de Compañías de Guayaquil Encargada, aprobó el Aumento de~~
17 ~~Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía que contie-~~
18 ~~ne la presente copia.- Guayaquil, veinticinco de Febrero~~
19 ~~de mil novecientos ochenta y ocho.- EL NOTARIO.-~~



[Handwritten signature]
ABOG. GERMAN CASTILLO SUAREZ
Notario Público Octavo

20
21
22
23
24
25 ~~C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo~~
26 ~~ordenado en la Resolución No. 88-2-1-1-00522, dictada por la Inten-~~
27 ~~dente de Compañías Encargada, el veinticuatro de Febrero del presen-~~
28

1 te año, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el
 2 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de CONSTRUCTORA JUA-
 3 REZ SOCIEDAD ANONIMA, de fojas 4.693 a 4.710, Número 458 del
 4 Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el núme
 5 ro 4.168 del Repertorio.- Guayaquil, Marzo dos de mil novecien -
 6 tos ochenta i ocho.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

9 C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de esta
 10 escritura a fojas 12.312 del Registro Mercantil, Rubro de Indus-
 11 triales de mil novecientos ochenta i cinco, al margen de la ing
 12 ripsión respectiva.- Guayaquil, Marzo dos de mil novecientos g
 13 chenta i ocho.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

16 C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia
 17 auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el
 18 Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de A -
 19 gosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29
 20 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Marzo dos de mil novecientos o -
 21 chenta i ocho.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

